

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620200072300
PROCESO:	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
SOLICITANTE:	FINANZAUTO
GARANTE	ALEYDA VIVIANA ROA MUÑOZ

Se advierte que en el auto por el cual se admitió la presente solicitud, librado el 27 de noviembre de 2020, se indicó erradamente la placa del vehículo sobre el que recae la orden de inmovilización y entrega, toda vez que se indicó **GKL 012**, por ello, dando aplicación al artículo 286 C.G. Del P. se corrige, precisando que la placa es como se indica a continuación: "VEHÍCULO DE PLACA **GKY 012**"

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f95289b21f66166fa2d0be56120c3473888f22e61b5e48379e0c235f811a4e13

Documento generado en 15/01/2021 11:43:20 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**